PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7275263975

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003845	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — R.U.C. o C.I. 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 E/ 25 DE MAYO Y CERRO CORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CASA DEGGELLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — R.U.C. o C. 80094661-8

Domicilio: RUTA FELICIANO MARTINEZ N° 2457 C/ SAN VICENTE — Localidad: ATYRA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
09/12/2020	01/12/2020	00:00	02/03/2022	24:00	456	Gs.	127.937.323

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.765.455
I.V.A. s/Prima	176.545
Premio	1.942.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.942.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.942.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/12/2020	1.942.000
TOTAL		1.942.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

364810

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Blanca Azucas
ES COPIA

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003845
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CASA DEGGELLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Codigo de Seguridad: 7275263975

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS 437 E/ 25 DE MAYO Y CERRO CORA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 127.937.323.- (Guaranies: ciento veintisiete millones novecientos treinta y siete mil trescientos veintitrés .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CASA DEGGELLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , con domicilio en RUTA FELICIANO MARTINEZ N° 2457 C/ SAN VICENTE,ATYRA-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato MAG N° 24/2020 "Adquisición de Balanceados e Insumos Forrajeros para Animales - Plurianual".Licitación Pública Nacional MAG N° 03/2020.ID N° 375.354.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

364813

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Blanca Azucas
ES COPIA